

SEMBLANZA DE UN MAESTRO

al Dr. Víctor Bentata
In memoriam
1929-2004

Los hombres pasan, las instituciones permanecen. Esta sentencia popular contiene una verdad a medias porque cuando un gran hombre transita los espacios institucionales, su huella se hace perenne, su palabra queda sembrada en los quehaceres y los oficios de aquellos que fueron sus discípulos, sus aprendices, y se instala como referencia histórica en el devenir de la Organización. Así ocurre con la presencia de un Maestro. Así ha sucedido en el tránsito del Dr. Víctor Bentata por el Postgrado en Propiedad Intelectual de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

Durante una década, el Dr. Bentata, con su elegante presencia, su cultivado pensamiento, su decir cáustico y retador, utilizado para activar el habla propia y especializada de sus estudiantes, su amplísima experiencia en el ejercicio de la protección de los derechos intelectuales, su postura contemporánea, capaz de entrelazar doctrinas y prácticas de Norteamérica, Europa, la Comunidad Andina y particularmente el territorio nacional, con su ironía y su ejemplo, llevó adelante la Cátedra de Ilícitos en materia de Propiedad Intelectual, impregnando sus lecciones de una visión original y ética.

Una clase diferente, de cierre de un ciclo de Especialización en Propiedad Intelectual, a nivel de Postgrado. En ella, los estudiantes se enfrentaban al manejo de teorías, criterios normativos, jurisprudenciales - todos ellos aplicados a casos prácticos - y el Dr. Bentata ejercía como orientador, como facilitador, precisando lagunas lógico/jurídicas, falsetes procedimentales, vacíos conceptuales y de manera práctica, les abría puertas al

mundo de allá afuera, al difícil mundo del ejercicio donde los valores y la ética profesional, constituyen las principales herramientas para contribuir a construir un País con seguridad jurídica y respeto a los derechos de los creadores y sus creaciones intelectuales.

Su amplia preparación académica lo hacía un Maestro de excepción: Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela, Doctor en Derecho de la Universidad de París; Doctor en Filosofía de la Universidad de París, La Sorbonne; Doctor en Filosofía de la Universidad Central de Venezuela, su recorrido por aulas francesas como Profesor Invitado anual de la Universidad René Descartes (París V) o Conferenciante anual en Propiedad Intelectual de la Universidad Panthéon-Assas (París II); presencia constante en universidades norteamericanas.

Como ciudadano del mundo, (poliglota: español, francés, inglés, italiano y alemán), el Dr. Victor Bentata obtuvo distinciones honorarias: recibió la Orden del Imperio Británico (O.B.E.) (Reino Unido de Gran Bretaña) y fue ungido como Caballero de la Orden de Dannebrog (Dinamarca) participando como Miembro del Colegio de Abogados del Distrito Federal de Caracas; The Chartered Institute of Patent Agents (CIPA) de Londres; la Fédération Internationale des Ingénieurs-Conseils en Propriété Industrielle (FICPI) con sede en Zurich; la American Intellectual Property Law Association (AIPLA), Arlington, Virginia; la Licensing Executives Society, LES International, Washington D.C.; la Asociación Inter-Americana de Propiedad Industrial (ASIPI); el Pharmaceutical Trade Marks Group (PTMG) de Londres; la International Trademark Association (INTA), New York; el Deutsche Vereinigung für Gewerblichen Rechtsschutz und Urheberrecht (GRUR) en Berlín; el Patent and Trademark Institute of Canada en Ottawa; la Association of European Trade Mark Owners (MARQUE) de Londres y la European Communities Trade Mark Association, (ECTA) con sede en Amberes.

Sus Membresías Honorarias dan cuenta de su heterogeneidad de intereses y sus vínculos culturales, así lo demuestra el haber participado durante su vida como: Fundador y ex-Presidente de la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de la Comunidad Económica Europea (FEDEUROPA); Ex-Miembro del Consejo de Fideicomisarios de la Inter-American Bar Association (Washington D.C.); Ex-Presidente de las Cámaras Binacionales de Comercio e Industria de Gran-Bretaña, Japón, Canadá y Marruecos; Ex-Presidente del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Venezuela); Miembro Honorario de la New Jersey World Trade Committee (Newark, New Jersey, U.S.A.); Ex-Miembro del Legal Affairs Committee del World Trade Centers Association, Inc. (Toronto, Canadá); Ex-Miembro del Comité de la Anglo-Venezuelan Society (Londres); Presidente de la Sociedad Asiática (Venezuela); Miembro corresponsal de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Dijón, Francia); Cónsul General Honorario de Islandia en Venezuela; Miembro Honorario de «Association of Fellows and Legal Scholars of the Center for International Legal Studies» de Salzburg, Austria; Ex-Consejero sobre Venezuela del National Foreign Trade Council (New York); Ex-Vice-Presidente del Foreign Trade Advisory Board de Suecia en Venezuela; Asesor Legal Honorario de las Representaciones en Venezuela de las Comunidades Europeas, Suíza, Gran Bretaña, Japon, Dinamarca, Noruega, India, China, Indonesia, Israel, Marruecos, Grecia; Ex-Miembro del Foreign Advisory Board del Bureau de National Affairs, Inc. (Washington, D.C.); Ex-Miembro del Editorial Board de Trademark World (Londres); Ex-Consejero de integración legal de la Junta del Acuerdo de Cartagena; Ex-Director de Inter-American Bar Foundation (Washington, D.C.); Intérprete Público Jurado (Venezuela) en inglés y francés; Miembro Honorario de la Cámara Venezolano-Nórdica de Comercio; Miembro del Directorio Consultivo Internacional de la Universidad Bar-Ilan.

El Dr. Víctor Bentata fue Fundador y Presidente de Bentata Abogados desde 1954 y desde allí contribuyó a la formación de sus hijos Dana y Karel y de numerosos abogados de la República, a los que continuará nutriendo con una obra prolífica que constituye una referencia obligada en el área de la Propiedad Intelectual, una obra que enfatiza en su materia predilecta: la Propiedad Industrial y de la que cabe destacar los siguientes títulos:

- ***De la Justicia***, Universidad Central de Venezuela, 1952
- ***Marcas y Competencia Desleal en Venezuela y en el Derecho Comparado***, Universidad de París y Biblioteca de los Tribunales (Caracas), 1953
- ***Licensing in the Andean Pact: Myth and Reality***, INPI 1985, Caracas
- ***Protección Legal de los programas de computación***, Editorial Jurídica Venezolana e Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INPI), 1991, Caracas
- ***Reconstrucción del Derecho Marcario***. Editorial Jurídica Venezolana, Instituto Nacional de Propiedad Intelectual y Universidad de Los Andes, 1994
- ***Teoría General de las Prácticas Económicas Ilícitas***, Editorial Jurídica Venezolana, Instituto Nacional de Propiedad Intelectual y Universidad de los Andes, 1995
- ***Propiedad Industrial: Jurisprudencia venezolana con su estudio***, Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Mérida, Venezuela, 1998
- ***Los Temas Críticos en Propiedad Industrial***, Universidad de los Andes, EPI, Mérida Mérida, Venezuela, 2003

Su pensamiento crítico y de avanzada se expresa a lo largo de casi cuarenta años en una obra más ágil y permanentemente actualizada en separatas y artículos

entre los que pueden mencionarse, en un intento de compilación/histórica los siguientes:

1. «The New Trade Mark Law in Venezuela», *The Trademark Reporter* No. 46, New York, 1956
2. «Andean Pact Legislation in Venezuela», *Council of the Americas*, New York, 1974
3. «Réglementation des Investissements et des Importations au Vénézuéla», *Moniteur du Commerce International (MOCI)*, No. 166, 1.12.1965, París
4. «Was bei Geschäften in und mit Venezuela zu beachten ist (Rechtliche und steuerliche Aspekte im Handel und bei Anlagen)», con Dr. Konrad Mohr, *Handelsblatt Sonderausgabe*, 16.12.1976
5. «Technology Transfer to Latin America», *International Licensing Conference*, Sydney, Australia, 1979
6. «An outline of the rules affecting investments in Venezuela by foreign investors», con David Sheldon (Price Waterhouse), Hamish Copland (Ernst & Ernst), Alastair Forsyth (Schroeder's Bank) y Peter Batchelor (Unilever), *SIEX*, Caracas, enero 1981
7. «Evaluación de la Decisión 24 del Pacto Andino en Venezuela», *Cámara de Comercio de Caracas*, febrero 1981; republicado en francés en *Venezuela Affaires*, 1er cuarto 1983, *Cámara de Comercio-Venezolano-Francesa*, Caracas
8. «Aperçu des problèmes actuels de propriété industrielle au Vénézuéla», *Revue Internationale de la Propriété Industrielle et Artistique*, Vol. 126, París, 1981
9. «Explotación de Patentes en Venezuela y el Pacto Andino» en *Algunos Estudios sobre Marcas, Patentes y Transferencia de Tecnología*, *Cámara de Comercio de Cali*, Colombia, julio 1982
10. «Problems of Integration Law on Foreign Investment in the Andean Pact and particularly in Venezuela», *Inter-American Bar Association*, Tampa, 1982
11. «Les Brevets en Amérique Latine», *Echanges*, ASPI, No. 11, París, abril, 1982

12. «Protección de Marcas y Patentes», Cámara Venezolano-Suiza de Comercio, 1981
13. «Marques et concurrence Déloyale dans le Pacte Andin», Bulletin APRAM, Paris, France, 1982
14. «Vénézuéla: Guide pour les Investissements Etrangers et les Transferts de Technologie», Cámara de Comercio Venezolano-Francesa y de Industria, Caracas
15. «Recursos Administrativos en Propiedad Industrial», Revista de Derecho Público No. 14, abril-junio 1983, Editorial Jurídica Venezolano, Caracas
16. «Pharmaceutical Trademarks in Venezuela» con Pr. R.M. Lartitegui de Leizaola, Law, Lore & Practice, No. 34, Dic. 1983, Pharmaceutical Trade Marks Group, Londres
17. «Trademark User Requirements in Latin America», con Dr. Richard J. Taylor, The Trademark Reporter, Vol. 74, marzo-abril 1984, No. 2, New York; en español para Cavelier Abogados, Bogotá; Sumario por James Boudreau, (USTA International Bulletin No. 36, Vol. 39); reproducido en Business Latin-America, Feb. 10, 1986
18. «Derecho de Autor», Suzuye Foundation, Tokio
19. «Vénézuéla, l'approche des affaires», Moniteur du Commerce International (MOCI), No. 631, C.F.C.E., Paris, 1984
20. «Aspects of Unfair Trade Practices», INPI, Caracas, 1984
21. «Licensing in Venezuela», LES Nouvelles, Vol. 20 No. 1, March, 1985, Cleveland, Ohio; parcialmente reproducido en LES Nouvelles, Vol. 21, No. 3, No. Sept. 1986. Sumario en PIBD 1985, 373, II-123, Paris, titulado «Les échanges de licences au Vénézuéla; también en PIBD 1987, 406, II-30, Paris, titulado «Aperçu des dispositions du Pacte Andin relatives aux licences»
22. «Marcas Comerciales: Guía para Ejecutivos», Universidad Central de Venezuela, 1985, Caracas
23. «Observaciones a una Sentencia de la Corte Suprema de Justicia», Revista de Derecho Público, No. 24, octubre-diciembre 1985, Caracas
24. «Investissements Etrangers et Transferts de Technologie au Vénézuéla», Cahiers Juridiques et Fiscaux de l'Exportation, C.F.C.E., No. 1, 1986, Paris

25. «*Licensing in Venezuela: Recent Amendments*», *LES Nouvelles*, Vol. 21, No.2, junio, 1986, Cleveland, Ohio
26. «*Derecho Marcario - Fundamentos teóricos y prácticos*», INPI 1986, Caracas
27. «*Legal Protection of Software in Venezuela*», *Derecho y Computación*, Instituto de Estudios Jurídicos del Estado Lara, Venezuela, 1987
28. «*Revaluación de Activos*» en *CPC, Revista del Colegio de Contadores Públicos del Edo. Miranda*, Caracas, Año 9, No.1, enero-marzo 1987
29. «*Trademark problems in Latin America*» en *Canadian Intellectual Property Review*, Vol. 4, May 1988, No. 2, Ottawa; analizado en *P.I.B.D. (Propriété Industrielle, Bulletin Documentaire)*, No. 446, II-180, 15.12.88
30. «*Estudio de la sentencia FIORUCCI*», *Revista de Derecho Público*, No. 37, enero-marzo de 1989. *Editorial Jurídica Venezolana*, Caracas
31. «*Les pratiques andines relatives aux contrats d'Etat*», *Contrats Internationaux et Pays en Développement, Avec le concours du Ministère de la Coopération et du Développement*, Economica 1989, Paris
32. «*The investment route*» en *The Daily Journal*, 45th Anniversary, oct. 30, 1990
33. «*Venezuela: Convenient clarifications*» en *Trademark World*, No. 32 noviembre 1990, London
34. «*Venezuela awakens: Licensing Law*» en *LES Nouvelles*, Vol, 26, No. 1, marzo 1991
35. «*El deseo de inversiones extranjeras*», *Reporte*, Edición Aniversario, 1991, Caracas
36. «*La pratique du droit des affaires au Vénézuéla*», *Cahiers Juridiques et Fiscaux de l'Exportation*, C.F.C.E., 1992, Vol. 13, No. 2, Paris
37. «*Protección legal de las bases de datos*», *II Jornadas sobre Derecho y Computación*, Vadell Hermanos Editores, 1992, Caracas
38. «*Philosophy of Names*», *Law, Lore & Practice*, *Pharmaceutical Trade Marks Group*, abril 1992, Londres
39. «*La Propiedad Industrial en Venezuela: Estudio de la Decisión 313*», *Revista de Derecho Público*, No. 50, abril-junio de 1992, Caracas

40. «La sentencia GIORGIO ARMANI y la defensa de nombres en Venezuela», *Revista de la Facultad de Derecho, Universidad Católica Andrés Bello*, octubre 1993, No. 47, Caracas
41. «Estudio de la sentencia DAVIDOFF», *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela*, No.90, 1993
42. «Estudio de la sentencia GALERIES LAFAYETTE», *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela*, No.90, 1993
43. «Estudio de la sentencia ESTILO LIBRE», *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela*, No. 88, Caracas 1993
44. «Estudio de la Sentencia BENTATA», *Revista de Derecho Mercantil, Año VI, No. 16-17, Editorial Jurídica Alva* 1994, Caracas
45. «Prácticas Ilícitas en Propiedad Industrial», *Propiedad Industrial, Ediciones EPI-ULA, año 1, No. 1, Mérida* 1995 (Venezuela)
46. «Derecho de autor andino y venezolano», con Dana R. Bentata, *Revista de la Fundación Procuraduría General de la República, año 10, No. 13, 1995. Caracas*
47. «Estudio de la Sentencia HOLA», *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, No. 96, Año 40, Universidad Central de Venezuela, Caracas* 1995
48. «Estudio de la sentencia SIKKEN», *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas No. 98, Universidad Central de Venezuela, 1996*
49. «Estudio de la sentencia NINTENDO», *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas No. 98, Universidad Central de Venezuela, 1996*
50. «Convención de París, Trips y Venezuela», *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, No. 98, Universidad Central de Venezuela, 1996*
51. «Estudio de la suspensión del secuestro HOLA», *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, No.98, Universidad Central de Venezuela, 1996*
52. «Estudio de la sentencia SELA» en *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas No. 98, Universidad Central de Venezuela, 1996*

53. «Opinión sobre el Conflicto Belmont», «Caso Belmont. La Posición del Gobierno de la República del Ecuador», Quito 1997
54. «Estudio de la Sentencia JOAN 6 DAVID», Revista de la Fundación Procuraduría, Año 11, No. 17, Caracas 1997
55. «Estudio de la sentencia Andina BELMONT», Revista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, No. 105, Caracas 1997
56. «La Consulta Prejudicial Andina», Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, No. 105, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1997
57. «Marca notoria y supermarca», Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, No. 110, Universidad Central de Venezuela, 1998; reproducido en La Propiedad Industrial en el umbral del siglo XXI, Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Industria y Comercio, 1998
58. «Terminología de Derechos Intangibles», Revista de la Fundación Procuraduría, No. 20, Caracas 1998
59. «Guía Judicial en Propiedad Industrial», Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, No. 110, Universidad Central de Venezuela, 1998
60. «La Propiedad Industrial después de 2000» (Intellectual Property after 2000), Revista Shell, II Etapa, año 1, No. 2, setiembre 1998; reproducido en Edition Cincuentenario, The Daily Journal, 23.10.98
61. «La marca nominativa», SUMMA, Homenaje a la Procuraduría General de la República, 1998, Caracas
62. «La marca en Internet», La Propiedad Intelectual en el umbral del siglo XXI, Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Industria y Comercio 1998, Caracas; reproducido en Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas No. 112, Universidad Central de Venezuela, 1999
63. «El uso marcarío», Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, No. 113, Universidad Central de Venezuela, 1999
64. «La inseguridad jurídica en Propiedad Intelectual», Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, No. 111, Universidad Central de Venezuela, 1999

65. «Estudio de la sentencia LIMITED EDITION», *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, No.111, Universidad Central de Venezuela, 1999
66. «Aspectos psicológicos del arbitraje», *El Arbitraje en la Práctica III*, Cámara de Comercio de Caracas, Centro de Arbitraje, 2000
67. «La destrucción de la Propiedad Industrial por la anterior Corte Suprema de Justicia», *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, No.119, Universidad Central de Venezuela, Caracas 2000
68. «El síndrome de legislitis», *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, No.120, Universidad Central de Venezuela, 2001
69. «La ilicitud en la Decisión Andina 486», *Revista Anual de Propiedad Industrial*, Año III, No. 4 /5, Universidad de Los Andes, Mérida 2001-2002

Su última aparición pública en un evento nacional fue en el año 2004, en Porlmar, Isla de Margarita, Nueva Esparta, Venezuela, con motivo del Congreso Internacional en Propiedad Intelectual. Derecho de Autor y Propiedad Industrial en Homenaje al Dr. Ricardo Antequera Parilli organizado por la Universidad de Margarita (UNAM) durante el cual presentó una ponencia sobre «La Propiedad Intelectual como Instrumento de Desarrollo» publicada en los libros Memoria del Evento.

Del Dr. Víctor Bentata no se puede hablar en pasado ¡Claro que hay nostalgia! Pero nostalgia de su presencia física porque su espíritu permanece entre nosotros. Todavía escuchamos sus consejos advirtiéndonos con dulzura de los errores, agradeciéndonos con humildad las publicaciones - cuando éramos como Universidad los honrados - poniéndonos en contacto con otros docentes de Estrasburgo, de la Universidad George Washington, USA, con posibles profesores invitados de París y diversas posibilidades de apoyo. En el epí, conocimos un verdadero ser humano que se transmutaba al pisar las aulas

ulandinas que vivía la ciudad, asistía a conciertos y diversas actividades culturales y participaba en otros círculos de pensamiento como el Grupo de Investigación y Estudios Orientales.

*En la familia **epi** están sus huellas y así será por siempre, como ocurre cuando las instituciones tienen la ventura de contar entre sus fundadores con un gran hombre como el Dr. Víctor Bentata.*

Shalom, Maestro.

***Raíza Andrade**
Mérida, 3 de diciembre de 2006*